

NEWSLETTER # 2

Julio de 2024

Finalizada la primera fase de investigación del proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, sobre: **La negociación colectiva y la responsabilidad ambiental: Desafíos y perspectivas para el transporte y el sector público**, CERP, los socios del mismo han dado comienzo a la segunda fase de este análisis que se prolongará hasta finales del mes de septiembre.

Durante la primera fase de análisis de los marcos jurídicos nacionales y europeo, se han podido detectar importantes diferencias entre los Estados miembros de la UE y los países candidatos, respecto de la negociación colectiva. Partiendo del hecho de que no existe una regulación normativa para el conjunto de la UE sobre la negociación colectiva, las diferencias entre países son importantes.

Así, mientras España dispone de un sistema de relaciones laborales dual con representación sindical y de los comités de empresa y un reconocimiento expreso del derecho a la negociación colectiva con convenios colectivos en cada ámbito sectorial, regional, municipal o de empresa; Portugal y Grecia disponen de convenios colectivos de ámbito nacional aplicables al conjunto de trabajadores; y Polonia, aunque también cuenta con convenios colectivos, reconoce tener una tasa muy baja de trabajadores cubiertos por esos convenios.

Por su parte, los dos países candidatos (Serbia y Macedonia del Norte) reconocen que la negociación colectiva en sus países es casi inexistente.

Ante la ausencia de una negociación colectiva (la que se lleva a cabo entre empleador y representantes de los trabajadores, de manera directa y vinculante para ambas partes) reglada para el conjunto de la UE cobra más importancia el diálogo social. Un diálogo social que se regula en los artículos 151 a 154 del TFUE donde se establecen distintos sistemas de consulta a los interlocutores sociales y sobre determinadas materias que no siempre es obligatorio remitir al Consejo y al Parlamento para su aprobación y que dista mucho de ser una verdadera negociación entre las partes.

En esta segunda fase de análisis, se pretende: Identificar el impacto de las políticas europeas de transición verde en los convenios colectivos y acuerdos negociados a nivel nacional y sectorial en el marco de del sector público y del sector de transporte; destacando las respectivas innovaciones o medidas introducidas en la negociación a este



Co-funded by
the European Union

respect; e identificar el alcance de las medidas implementadas y el papel y contribución de los interlocutores sociales para facilitar la transición hacia una economía baja en carbono.

Para ello, cada socio (*) participante en el proyecto realizará treinta entrevistas de forma individual o a través de grupos focales, a trabajadores, empresarios, sindicatos y representantes políticos; y elaborará un informe donde se reflejen las conclusiones sobre la negociación colectiva para responder a los desafíos relacionados con la transición verde y un documento de posicionamiento político con propuestas de buenas prácticas de mejora de la negociación colectiva en busca de una transición ecológica justa.

Estos informes nacionales serán presentados, analizados y debatidos en una reunión del grupo de investigadores que se celebrará en el mes de noviembre, en la que se fusionarán y reflexionará sobre los hallazgos colectivos y se establecerán las direcciones siguientes del proyecto para dar cumplimiento al objetivo de *mejorar la experiencia de las relaciones laborales para contribuir a la responsabilidad ambiental en Europa*.

(*) The Partnership:

Coalición Sindical Independiente de Trabajadores de Madrid, CSIT UNIÓN PROFESIONAL, España [líder del proyecto]

Universidad de Beograd - Filozofski fakultet, UB-FF, Serbia

Universidad de Tesalia, UTH, Grecia

Universidad de Lisboa, NOVA, Portugal

Instituto de Asuntos Públicos, IPA, Polonia

Universidad "Santos Cirilo y Metodio", UKIM, Macedonia del Norte



**Co-funded by
the European Union**